

ACTA No.09 C.E./04/11/19

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00-once horas, del día 04 de Noviembre del 2019-dos mil diecinueve, en la calle Morelos, centro Histórico CP 58000, Morelia, Michoacán, se reunieron los integrantes y presidente de la Comisión de Educación, así como los integrantes y presidenta de la Comisión de Gobernación, con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo de Comisiones Unidas, misma que se realizó con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. *Pase de lista y verificación de quórum.*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Estudio, análisis y en su caso, aprobación del proyecto del Dictamen que contiene la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, para su primera lectura ante el Pleno del Congreso del Estado.*
4. *Asuntos en general*

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

- Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación, una vez que se inició la reunión de trabajo, instruye a la Secretaría Técnica el pase de lista de asistencia, se verificó la mayoría de los integrantes de ambas comisiones y contar con el quórum legal respectivo. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- Diputado Presidente de la Comisión de Educación, ordena al Secretario técnico diera lectura a la propuesta del orden del día, una vez leída, se pone a consideración y es aprobada por ambas Comisiones. -----

3. ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA SU PRIMERA LECTURA ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y GOBERNACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019



- El diputado Presidente de la Comisión de Educación, Antonio de Jesús Madriz Estrada, agradece la disposición de los diputados para realizar la presente reunión de trabajo, y da la bienvenida a los integrantes de ambas comisiones.
 - Con fundamento en los artículos 60 y 244 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, señalando que *"Se considerará trabajo de comisiones unidas, cuando un asunto sea turnado a dos o más comisiones, las cuales dictaminarán en forma conjunta, coordinando los trabajos la primera nombrada en el turno"*. Diputado Presidente de la Comisión de Educación, comenta que la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, fue analizada y estudiada para elaborar el dictamen correspondiente para su primera lectura ante el Pleno del H. Congreso de Estado.
 - La Ley de Educación actual se encuentra inoperante, porque fue recurrida por amparos y acciones de inconstitucionalidad, fue un albazo para el sector educativo de la entidad, es por ello, la necesidad de una nueva Ley de Educación en nuestro Estado. En esta ley se va incorporar la Educación Inicial, la homologación de la Ley General de Educación y las leyes secundarias de la materia, además se escuchara a los maestros, estudiantes, padres de familia, autoridades y a la sociedad en general que están interesados en el ámbito educativo, a través de la realización de foros en diferentes regiones del nuestro bello Estado, coordinados por la Comisión de Educación.
 - Diputado Presidente de la Comisión de Educación expone el proyecto de dictamen de la ley de educación, también expresa que la reunión que se convocó este día, es para la discusión y aprobación de la propuesta del dictamen que se ha venido analizando. Como se había comentado anteriormente, en la segunda lectura del dictamen, se van a realizar las modificaciones necesarias y se incorporaran las iniciativas que se han presentado en las sesiones de pleno anteriores.
 - Se acordó solicitar por parte de la Comisión de Gobernación la ampliación del turno de la iniciativa presentada por el Diputado Octavio Ocampo Córdova, de la Ley de Educación inicial Inclusiva para el Estado de Michoacán de Ocampo, para su discusión y previamente incorporar a la ley de Educación en la segunda lectura y así dictaminar conjuntamente.
 - Así mismo, se acordó solicitar la ampliación de turno por parte de la Comisión de Gobernación de la iniciativa presentada por parte del Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo, mediante el cual se expide la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo, para su estudio, análisis y poder dictaminar
-



conjuntamente ambas comisiones e incorporar en la segunda lectura de la Ley de Educación.

- En ese orden de ideas el Diputado Antonio Soto Sánchez, comenta que en la sesión pasada el Ejecutivo del Estado, Presento una Iniciativa para la reforma de la ley de educación actual, misma que se debería de analizar también, si es complementaria se deben incorporar las reformas que plantea el ejecutivo y pasar el pleno en la primera lectura. Posteriormente el Dip. Presidente de la Comisión de Educación expresa que las reformas se van a incorporar en la segunda lectura junto con las demás iniciativas que antes se mencionaron y la armonización de la Ley General de Educación, en ese sentido se van a incorporar en la segunda lectura.
- La Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, comenta que la iniciativa que presenta el Ejecutivo, se puede resolver en la segunda lectura de la ley de educación, porque la que presenta el ejecutivo es de la ley actual, y se puede incorporar en la segunda lectura de la propuesta de la ley de educación que se está discutiendo, junto con las demás iniciativas que antes de se han mencionado. Dip. Presidente de la Comisión de educación, pide el apoyo de todos los integrantes de ambas comisiones, para el trabajo que se va a realizar.
- Una vez que se realizó la exposición y la discusión del proyecto de Dictamen de la Ley de Educación para su primera lectura ante el pleno, se somete a consideración el dictamen, siendo aprobada por la mayoría de los diputados de ambas comisiones. Prosiguiendo con la firma, para que en la próxima sesión de pleno, sea incorporada al orden del día.

Diputado Presidente comenta que una vez leída ante el pleno el proyecto, regresando de nuevo a las comisiones se realizará, estudio y análisis profundo para realizar las modificaciones necesarias del dictamen. -----

4. ASUNTOS EN GENERAL


El Diputado Presidente, agradece a los integrantes por sumarse al proyecto, posteriormente pregunta a los integrantes, si tienen algún asunto o tema a tratar, a lo que los integrantes manifiesta no tener algún tema que comentar.

Al no existir más asuntos en generales, siendo las **12:40** doce horas con cuarenta minutos y una vez agotado el orden del día, se da por terminada la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas.




COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA
PRESIDENTE




DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS
INTEGRANTE




DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
INTEGRANTE

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA
PRESIDENTA



DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE



DIP. ANTONIO SOYO SÁNCHEZ
INTEGRANTE

DIP. DAVID ALEJANDRO CORTES MENDOZA
INTEGRANTE

DIP. OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD
INTEGRANTE